

Hoja Informativa: Programa de Ayuda Adicional de la Parte D de Medicare en 2021

¿Qué es la Ayuda Adicional?

La cobertura de medicamentos recetados de la Parte D está disponible para cualquier beneficiario de Medicare. La Ayuda Adicional es un programa dentro de Medicare que asiste a las personas con el costo de su plan de medicamentos recetados de la Parte D. Algunos beneficiarios de Medicare con recursos e ingresos limitados son elegibles para el programa de Ayuda Adicional.

¿Qué Cubre la Ayuda Adicional?

La Ayuda Adicional asiste a los beneficiarios elegibles a pagar los costos asociados con su plan de medicamentos recetados de la Parte D de Medicare, como deducibles anuales, primas mensuales y copagos o coaseguros de medicamentos recetados.

¿Cuánto Pagará En Ayuda Adicional?

Con el beneficio completo de Ayuda Adicional en 2021, un beneficiario elegible no debe pagar más de \$3.60 por un medicamento genérico (o un medicamento de marca tratado como genérico) y \$8.95 por cualquier otro medicamento de marca. Los ahorros para las personas inscritas en Ayuda Adicional se estiman en alrededor de \$4,900 por año. La mayoría de las personas que califican para la Ayuda Adicional no pagan nada, o una cantidad reducida, por su prima mensual y deducible anual y no pagarán más del límite de costo de cobertura de medicamentos de LIS.

Los afiliados de Medicare que tienen cobertura completa de Medicaid, obtienen ayuda de su programa estatal de Medicaid para pagar sus primas de la Parte D, obtienen beneficios de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o viven en una institución como un hogar de ancianos deben calificar automáticamente para recibir Ayuda Adicional.

¿Cómo Calificar para Ayuda Adicional?

Muchos beneficiarios de Medicare califican para Ayuda Adicional y ni siquiera lo saben. Para calificar para Ayuda Extra:

1. Debe estar inscrito en un plan de medicamentos recetados de la Parte D de Medicare.
2. Debe residir en uno de los 50 estados o en el Distrito de Columbia.
3. Su ingreso anual debe ser inferior a \$19,140 para un individuo o \$25,860 para una pareja casada que vive junta. * Incluso aquellos individuos o parejas con ingresos que exceden el umbral aún pueden ser elegibles para recibir asistencia (por ejemplo, si usted o su cónyuge mantienen otros miembros de la familia que viven con usted, tienen ingresos relacionados con el trabajo o viven en Hawái o Alaska).
4. Sus recursos no pueden exceder \$14,610 para un individuo o \$29,160 para una pareja casada que vive junta para recibir Ayuda Adicional. * Los recursos incluyen: cuentas bancarias, acciones y bonos. Los recursos no incluyen: su hogar, su automóvil pólizas de seguro de vida.

* Nota: Estos son los límites de ingresos y recursos para 2020; estas cifras pueden cambiar en 2021.

¿Cómo Solicitar Ayuda Adicional?

Para solicitar Ayuda Adicional, debe completar la Solicitud de Ayuda Adicional del Seguro Social con Costos del Plan de Medicamentos Recetados de Medicare (SSA-1020). Puede solicitarlo de las siguientes maneras:

- Solicite en línea en www.socialsecurity.gov/extrahelp;
- Llame al Seguro Social al 1-800-772-1213 (TTY 1-800-325-0778) para presentar una solicitud por teléfono o para solicitar una solicitud; o
- Solicite en su oficina local del Seguro Social.

Una vez que haya enviado su solicitud, el Seguro Social la revisará y enviará una carta de determinación para informarle si calificó o no. Tan pronto como reciba su determinación de elegibilidad, puede elegir un plan de medicamentos recetados de la Parte D de Medicare.

Ser considerado elegible para Ayuda Adicional no lo inscribe automáticamente en un plan de medicamentos recetados de Medicare. Si bien algunos beneficiarios con el beneficio de Ayuda Adicional completa pueden inscribirse automáticamente en un plan de medicamentos recetados de la Parte D, aún es importante hacer un seguimiento para asegurarse de que esté inscrito una vez que se apruebe su solicitud de Ayuda Adicional. Si se inscribe automáticamente pero no elige un plan para usted, los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) lo asignarán al azar a un plan.

¿Qué Sucede Si No Califica Para Recibir Ayuda Adicional?

Si no es elegible para la Ayuda Adicional, pero es elegible para Medicare, aún puede inscribirse en un plan de medicamentos recetados de la Parte D de Medicare. Adicionalmente:

- [Averigüe si su estado ofrece ayuda para pagar los costos de los medicamentos](#), o
- [Averigüe si la compañía que le ofrece sus medicamentos le ayuda a pagarlos.](#)

¿Cómo Asegurarse de que Está Pagando la Cantidad Correcta en Ayuda Adicional?

Si cree que está pagando la cantidad incorrecta, llame a su plan de medicamentos de la Parte D de Medicare. Su plan puede pedirle que proporcione información para ayudarlos a verificar si el nivel de Ayuda Adicional que está recibiendo es correcto. Aquí hay una lista de documentos que puede usar para demostrar que califica para la Ayuda Adicional:

- Un aviso púrpura de Medicare que dice que usted califica automáticamente para recibir Ayuda Adicional.
- Un aviso de inscripción automática amarillo o verde de Medicare.
- Un “Aviso de Adjudicación” de Ayuda Adicional del Seguro Social.
- Un aviso naranja de Medicare que dice que el monto de su copago cambiará el próximo año.
- Si tiene Ingresos de Seguridad Suplementarios (SSI), puede usar su carta de adjudicación del Seguro Social como prueba de que tiene SSI.

Programa de Ahorro de Medicare

Además de la Ayuda Adicional, Medicare tiene un programa llamado Programa de Ahorros de Medicare (MSP). Estos son programas estatales que ayudan con otros costos asociados con Medicare (por ejemplo, las primas de seguro médico de la Parte B de Medicare). Al completar una solicitud de Ayuda Adicional, también comenzará automáticamente el proceso de solicitud para MSP. Su estado se comunicará con usted para completar el proceso de solicitud de MSP. Si desea optar por no solicitar MSP, hay un lugar para indicarlo en su solicitud de Ayuda Adicional.

Más Información

Para obtener más información sobre Ayuda adicional o asistencia para solicitar el programa, visite www.segurosocial.gov/extrahelp o llame al Seguro Social al 1-800-772-1213 TTY 1-800-325-0778.

Para obtener más información sobre el Programa de Ahorros de Medicare, los planes de medicamentos recetados de la Parte D de Medicare, los períodos de inscripción u otras inquietudes relacionadas con Medicare, visite www.medicare.gov o llame al 1-800- MEDICARE (1-800-633-4227) TTY 1 -877-486-2048.

* Nota: Estos son los límites de ingresos y recursos para 2020; estas cifras pueden cambiar en 2021.